



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Vitarte, 23 de ENERO del 2015

VISTO:

El Expediente N° 15MP-01412-00, que contiene el Oficio N° 1871-2014-URRHH-RED LIMA ESTE METROPOLITANA, el Informe N° 002-2015-C.E.PDP-HV del Comité de Elaboración del Plan Anual de Desarrollo de las Personas del Hospital Vitarte e Informe N° 061-2015-UPE/APPT N° 006-B/HV de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, en su artículo 3° establece que "La planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP). Los PDP deberán tener los objetivos generales de desarrollo de las personas, vinculados con los instrumentos de gestión multianual con que cuenta la entidad, en particular, el Plan Estratégico Institucional, que permitirán un horizonte de mediano plazo";

Que, la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, en su numeral 5.2 señala que cada año, las Entidades presentarán a SERVIR el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizados-PDP Anualizado para conocimiento, el cual deberá contener por lo menos: Aspectos Generales, Evaluación y Capacitación;

Que, mediante Oficio N° 026-2015/IGSS, de fecha 20 de Enero del 2015, la Jefatura del Instituto de Gestión de Servicios de Salud se dirige al despacho de la Dirección del Hospital Vitarte señalando que en el presente Año Fiscal 2015 continuará asumiendo las acciones administrativas de la Red de Salud Lima Este Metropolitana, en consecuencia se transfiere los recursos presupuestales de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración IGSS a la Unidad Ejecutora N° 029 Hospital Vitarte, para que éste lo administre;

Que, mediante Oficio N° 1871-2014-URRHH-RED LIMA ESTE METROPOLITANA, el Director Ejecutivo de la Red de Salud Lima Este Metropolitana, remite al despacho de la Dirección el "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO (PDP) - RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA 2015", para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 002-2015-C.E.PDP-HV de fecha 23 de Enero del 2015, el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Vitarte, señala que en relación a la propuesta "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO (PDP) - RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA 2015", el mismo fue revisado y validado por los miembros del Comité, el cual integran; remitiendo a la Dirección del Hospital Vitarte para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 061-2015-UPE-AO/APPTO N° 006-B/HV de fecha 23 de Enero del 2015, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico del Hospital Vitarte, sostiene que el Proyecto "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO (PDP) - RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA 2015", requiere un presupuesto de S/. 328,250.00 Nuevos Soles, gasto que estaría sujeto a las asignaciones presupuestales que realice el Instituto de Gestión de Servicio de Salud;





Que, la Gestión del Proyecto "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO (PDP) - RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA 2015", permitirá la aplicación de estrategias y procedimientos para un óptimo desarrollo de las capacidades del personal de la Red de Salud Lima Este Metropolitana; ya que es una herramienta que considera al talento humano como eje central del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, garantizando un personal calificado, comprometido y consciente de su labor;



Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por el Director Ejecutivo de la Red de Salud Lima Este metropolitana;

Que, el Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte, aprobado por Resolución Ministerial N° 596-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentran, la de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;



Con la visación de la Dirección Adjunta, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento Estratégico, Área de Personal y Área de Asesoría Legal del Hospital Vitarte.

De conformidad con lo dispuesto en las normas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1025, que aprobó las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte aprobado por Resolución Ministerial N° 596-2004/MINSA, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO (PDP) - RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA 2015"; el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Red de Salud Lima Este Metropolitana, realice las acciones pertinentes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del mencionado plan.

ARTÍCULO 3°.- Los gastos que ocasione el presente plan estarán sujetos a disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR al Área de Comunicaciones, Relaciones Públicas e Imagen Institucional, disponer la publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal institucional de Internet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
Dra. MAGDALENA GLADYS BAZAN LOSSKO
C.M.P. 25334 R.M.E. 11618
DIRECTORA

Distribución:

- Unidad de Administración.
- Dirección Adjunta.
- UPE.
- Asesoría Legal.
- Área de Comunicaciones, Relaciones Públicas e Imagen Institucional.
- Archivo.



PERÚ

Ministerio
de Salud



PROGRESO
PARA TODOS

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO (PDP)

RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA

AÑO 2015

LIMA ESTE
DIRECCION
DE SALUD IV



OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DIRECCION

Dr. ANIBAL VELASQUEZ

Ministro de Salud

Dr. LUIS FERNANDO VALVERDE OLORTEGUI

Director Ejecutivo Red Lima Este Metropolitana



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2015 RED LIMA ESTE METROPOLITANA

PRESENTACION

I.- ASPECTOS GENERALES

- Visión de la DISA IV Lima Este.
- Misión de la DISA IV Lima Este.
- Objetivos Estratégicos.
- Políticas Priorizadas para el Quinquenio.
- Objetivos de Capacitación del PDP 2015.



PRESENTACIÓN

La Red de Salud Lima Este Metropolitana, ha elaborado el Plan de Desarrollo Anualizado de las Personas 2015, con la finalidad de fortalecer las competencias de su capital Humano, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1025 que establece las Normas de Capacitación y rendimiento para el sector público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM.

La Capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del personal a su puesto y a la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la institución.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015, es un trabajo que no olvida ni posterga a ningún trabajador, pues esta propuesta es el resultado de un fructífero intercambio de realidades con los encargados de Recursos Humanos de las Microrredes, promoviendo un cambio de actitudes del personal para que sin olvidar sus carencias y la justicia de sus reclamos, dirijan sus esfuerzos a mejorar su organización y gestión, movilizandolos recursos y capacidades potenciales.

El presente Instrumento de Gestión tiene la finalidad de atender de manera gradual las necesidades internas de Capacitación de los diversos órganos de línea, asesoría y de apoyo dentro del Marco Estratégico Institucional y en cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2013-2017, de la Dirección de Salud IV Lima Este, oficializado por la Resolución Directoral N° 0110-2014/DG/OEGDRRHH/OAJ.



I. ASPECTOS GENERALES

INSTITUCION:

La Red de Salud Lima Este Metropolitana; por delegación de la Alta Dirección del Ministerio de Salud ejerce autoridad de salud en el ámbito de los distritos de El Agustino, Santa Anita, Ate, La Molina, Chaclacayo, Lurigancho Chosica y Cieneguilla.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015, tiene como base legal la Resolución Directoral N° 01179-2008-DISA IV LE-DG-RRHH-OAJ de fecha 24 de Diciembre del 2008, que Aprueba el Perfil de Competencias Laborales en Salud de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención, Categoría 1-2, 1-3 y 1-4, de la Red de Salud Lima Este Metropolitana, como instrumento básico para implementar los procesos de selección, incentivos y evaluación de desempeño basado en competencias.

La Salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Su protección es de interés público y compartido por el individuo, la sociedad y el Estado. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla con servicios de salud basado en principios de equidad, oportunidad y calidad priorizando poblaciones con menores recursos que no gocen de ningún tipo de seguro para que nadie quede desprotegido. Promoviendo la educación y promoción en salud en todos los niveles de atención y modalidades con participación de los actores sociales. Así mismo es responsable de proteger el ambiente para la salud y la asistencia médica para la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.

MISION DISA IV LIMA ESTE

La Dirección de Salud IV Lima Este, tiene como misión, desarrollar la Atención Integral de Salud basada en Familia y Comunidad, teniendo en consideración su determinante, de manera que se responda a las necesidades de la población de Lima Este, con énfasis en los más vulnerables y excluidos.

VISION DISA IV LIMA ESTE

Al 2016, la Dirección de Salud IV Lima Este, ha establecido las bases para que su ámbito jurisdiccional sea saludable, en las que sus habitantes gozan de buenas condiciones de salud física, mental y social y en caso de enfermedad o discapacidad



tienen acceso pleno a la atención y tratamiento, emitiendo mejores niveles de nutrición, inclusión social, desarrollo humano y protección social a lo largo de su ciclo de vida.

2. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

- Fortalecer y desarrollar la nueva Cultura Organizacional de la Red de Salud Lima Este Metropolitana, basado en el compromiso ético de nueva actitud, respeto por la vida, las personas y el ambiente, fortalecer el trabajo en equipo y la capacidad de organización, planificación y solución de problemas.
- Fortalecer las capacidades de los trabajadores de la Institución, con la finalidad de que contribuyan en hacer más eficientes y eficaces los servicios de salud que ofrecemos a la población.
- Mejorar el desempeño de las funciones que actualmente realizan los trabajadores, que nos permitan asumir con responsabilidad las nuevas políticas del Estado en materia de Rectoría en Salud.
- Mejorar los procesos de capacitación, para asegurar la continuidad de procesos del personal con mayores habilidades en las Microredes de la Red de Salud Lima Este Metropolitana.



3. EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

El sistema de seguimiento y evaluación de la capacitación pretende constituirse en una herramienta permanente con la participación de las Unidades orgánicas que conforman la Red Lima Este Metropolitana, involucradas en el desempeño del trabajador relacionadas al desarrollo de las actividades educativas del PDP y liderados por la Oficina de gestión y desarrollo de Recursos Humanos. Para el desarrollo de este sistema es necesario obtener información oportuna y suficiente en tres momentos estratégicos: antes, durante y después de la implementación de las actividades educativas incluidas en el PDP de la Red Lima Este Metropolitana.

CADENA DE RESULTADOS DE LA CAPACITACION



El sistema de seguimiento y evaluación contribuirá a:

- Tomar decisiones a partir del análisis de los resultados obtenidos, que permitan resolver las dificultades que se presenten durante el proceso.
- Sistematizar las experiencias obtenidas durante la implementación de las actividades de capacitación.
- Valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos y el impacto generado en la institución.
- Hacer ajustes que permitan mejorar el seguimiento a la gestión de capacitación.

Teniendo consideración que en el año anterior a través del PAC (Plan anual de Capacitación), solo se logro un alcance de las personas capacitadas en un 10%, consideramos importante continuar con el esfuerzo de Institucionalizar con la implementación del PDP 2014; dado que propone una evaluación de aprendizaje de obtención progresiva en 5 niveles, los cuales son los siguientes:



- **Primer Nivel - Reacción:** Consiste en la obtención de la percepción con relación al curso de aquellos que intervienen en el mismo (capacitados, docentes, personal a cargo de la capacitación). Valorar lo positivo y lo negativo de las actividades de capacitación, con el fin de mejorar las actividades futuras.
- **Segundo Nivel - Aprendizaje:** Intenta medir los conocimientos adquiridos por los participantes a lo largo del curso. Una de las técnicas más utilizadas en las actividades de capacitación en la Red de Salud Lima Este Metropolitana, es la aplicación de una prueba de control antes y después de la acción formativa. Otro método para medir el aprendizaje serian las entrevistas con los participantes del curso.
- **Tercer Nivel – Aplicación:** Es el nivel de evaluación que intenta medir si los participantes de un curso pueden aplicar en su trabajo los conocimientos adquiridos. Debemos tener en cuenta que esto lleva tiempo y por tanto se deberá esperar, por un periodo de uno a dos meses, hasta poder hacer una valoración adecuada, realizada mediante entrevista y/o cuestionarios además de la observación del desempeño laboral por parte de la Unidad de Recursos Humanos.
- **Cuarto Nivel – Impacto en la Institución:** En este ultimo nivel se intenta medir si los objetivos planteados en la acción formativa se utilizan en la Red de Salud Lima este Metropolitana de forma efectiva y eficiente, para ello, se pueden plantear exámenes y entrevistas a los participantes del curso que deberían realizar antes y después de recibir la formación.



Como en el nivel anterior debe pasar un cierto tiempo antes de realizar las pruebas y entrevistas a los participantes. Su objetivo es evaluar el beneficio que ha producido la acción formativa.

- **Quinto Nivel – Retorno de la Inversión:** El objetivo básico del cálculo de la inversión en una acción formativa, permitirá conocer si el proyecto de implantación de la actividad es productiva para la Institución desde el punto de vista financiero, además de identificar cuáles son las ventajas y los inconvenientes de la puesta en marcha de la acción formativa.

Para los fines de implementación de este sistema se propone lo siguiente:

- En el año 2015 el 80% de las actividades educativas deberán de ser evaluadas en el primer nivel de atención por el público Usuario.

4. ALCANCE DE LA CAPACITACIÓN

Las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado de la Red de Salud Lima este Metropolitana, para el año 2015, está a disposición de los trabajadores de las diversas unidades orgánicas, conforme a las políticas, normas y directivas dadas por el Ministerio de Salud.

5. CICLO DE CAPACITACIÓN

En la metodología para la elaboración del Plan de Capacitación, se ha determinado cuatro etapas de la capacitación:

- 5.1. Diagnóstico de Necesidades, en el marco del Plan Estratégico/MOF/POI institucional.
- 5.2. Diseño del Plan de Capacitación.
- 5.3. Programación y Ejecución de actividades de la capacitación.
- 5.4. Seguimiento y monitoreo de la capacitación.

6. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado de la Red de Salud Lima este Metropolitana 2015; ha sido elaborado bajo el esquema de mejoramiento continuo relacionado directamente con metas, actividades y tareas por área, de tal forma que los trabajadores realicen sus labores dentro de niveles óptimos de motivación, productividad, rentabilidad y calidad.

Para el levantamiento de necesidades de capacitación se tomó en cuenta la siguiente información:

- a. Plan Estratégico Institucional
- b. Plan Operativo Institucional (metas, actividades y tareas por área).
- d. Evaluación del Desempeño y Conducta Laboral
- e. Identificación de problemas puntuales que se puedan solucionar con capacitación.

La identificación de principales brechas de necesidades de capacitación fueron identificadas por los responsables de cada Unidad, y equipos de trabajo de Microrred de Salud; en los formatos diseñados para dichos fines; para el procesamiento de la información se considero lo siguiente:

- Que, las actividades de capacitación tenga relación directa con las funciones reales del puesto del trabajador.



- Que, las actividades de capacitación solicitadas por cada Dirección, Oficina y Microrredes de Salud, sean de actualización y/o reforzamiento para el trabajador o grupo de trabajadores propuestos para la capacitación.
- Que, la capacitación no forme parte del perfil mínimo del solicitante.
- Dar prioridad al personal calificado con el puntaje Inferior al Promedio.

Dentro del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se evidencian cursos de capacitación de demanda común, los cuales podrán aplicarse como cursos transversales; entre otros tenemos: Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ofimática, Gestión Pública, Planeamiento y Presupuesto, etc.

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2015 de la Red Lima Este Metropolitana, será flexible a las prioridades de mayor relevancia, pudiéndose incorporar contenidos temáticos que surjan en el transcurso del año, los cuales deberán guardar relación con el POI y Objetivos Institucionales, que se encuentren debidamente justificados y que cuenten con la aprobación del Comité del PDP establecido.

7. PRINCIPALES SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

Para el año 2015 los planteamientos están dirigidos a satisfacer las necesidades y requerimientos de capacitación que se han tomado del diagnóstico ejecutado, estableciéndose como actividades principales los siguientes servicios de capacitación:

- **Actualización y perfeccionamiento:** Orientado a ampliar, actualizar y/o mejorar los conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes del trabajador en el desempeño de sus funciones.
- **Desarrollo de habilidades personales:** Orientado a proporcionar competencias relacionadas con las actitudes o habilidades personales desarrollando o reforzando criterios conductuales que conlleven a optimizar su productividad en el trabajo.

8. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

La Red Lima este Metropolitana, ha considerado dos tipos de modalidad de capacitación:

- **Modalidad Externa:** A través del cual el trabajador manera individual a recibir su capacitación en contratada para dichos fines se a persona de una Institución.
- **Modalidad Interna:** Será aquellas capacitaciones como los Cursos, Talleres didácticos serán desarrollado por las distintas unidades orgánicas, de acuerdo a sus verdaderas necesidades de capacitación y actualización.



9. FINANCIAMIENTO

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2015, serán financiados con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados, previsto en el Presupuesto Institucional para el Año 2015.



PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - SEDE ADMINISTRATIVA RED LEM

Actividad Educativa	Resultado Esperado	Publico objetivo	N° Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION		AREA O SERVICIO RESPONSABLE
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERA	
					Mejora de competencia del personal administrativo de la Red LEM	Mejora de competencia del personal administrativo de la Red LEM	Personal Administrativo de la Red LEM	20	S/. 10,800	X	
Mejorar el clima y cultura organizacional	Mejorar el clima y cultura organizacional	Personal Administrativo Red LEM y equipo de gestion de Microredes	40	S/ 90,000	X					X	SEDE ADMINISTRATIVA RED LEM
Mejora de competencia del personal administrativo de la Red LEM	Mejora de competencia del personal administrativo de la Red LEM	Personal Administrativo de la Red LEM	20	S/. 11,000		X				X	SEDE ADMINISTRATIVA RED LEM
Mejorar las competencias del recursos humano en la gestion de las Historias clinicas	Mejorar las competencias del recursos humano en la gestion de las Historias clinicas	Responsables de Admision de Microredes	23	S/ 15,000	X					X	SEDE ADMINISTRATIVA RED LEM
				s/ 126,300							





PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - MR. ATE I

Actividad Educativa	Resultado Esperado	Publico objetivo	N° de Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION		AREA O SERVICIO RESPONSABLE
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERA	
Curso taller Tecnicas en Mediciones antropometricas	Fortalecer en la tecnica de medicion al personal de la MR Ate I	Personal de salud: Medicos, enfermeras, Obstetra, Nutricionista, Odontologo, Tecnicos en enfermeria	40	S/. 3,500		x			x		MR ATE I
Actualización en el manejo y tratamiento de la Tuberculosis.	Fortalecer conocimientos en TB en el personal de la MR ATE I	Personal de salud: Medicos, enfermeras, Obstetra, Nutricionista, Odontologo, Tecnicos en enfermeria	40	S/. 4,500			x		x		MR ATE I
Curso taller Actualizacion de la Norma Tecnica de Inmunizaciones	Fortalecimiento de la situacion de inmunizaciones en niños menores de 5 años	Personal de salud: Medicos, enfermeras, Obstetra, Nutricionista, Odontologo, Tecnicos en enfermeria	40	S/. 3,500		x			x		MR ATE I
Atencion Inetgral de Etapa de Vida Niño	Personal fortalecido y con conocimientos en Atencion Integral	Personal de salud: Medicos, enfermeras, Obstetra, Nutricionista, Odontologo, Tecnicos en enfermeria	40	S/. 5,200			x		x		MR ATE I

S/. 16,700





PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - MR. ATE II

Actividad Educativa	Resultado Esperado	Publico objetivo	N° de Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION		AREA O SERVICIO RESPONSABLE
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERA	
Actualización en el manejo de pacientes con tuberculosis	Fortalecer conocimiento del recurso humano de la Microrred Ate II	Personal profesional, tecnico ,administrativo y de servicios de la Microrred Ate II	50	S/. 4,500	x				X		Microrred Ate II
Curso Taller determinantes de la salud	Fortalecer conocimiento del recurso humano de la Microrred Ate II	Personal profesional, tecnico ,administrativo y de servicios de la Microrred Ate II	50	S/. 3,200		x			X		Microrred Ate II
Curso taller de manejo de desnutrición crónica y anemia	Fortalecer conocimiento del recurso humano de la Microrred Ate II	Personal profesional, tecnico ,administrativo y de servicios de la Microrred Ate II	50	S/. 3,200			x		X		Microrred Ate II
Curso Taller de Manejo de las IRAS y problemas Asmáticos	Fortalecer conocimiento del recurso humano de la Microrred Ate II	Personal profesional, tecnico ,administrativo y de servicios de la Microrred Ate II	50	S/. 3,500		x			X		Microrred Ate II
Curso Taller de Manejo de EDAS	Fortalecer conocimiento del recurso humano de la Microrred Ate II	Personal profesional, tecnico ,administrativo y de servicios de la Microrred Ate II	50	S/. 3,250				x	X		Microrred Ate II

S/. 17,650





PERU

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE SALUD IV
LIMA ESTE



PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - MR. ATE III

Actividad Educativa	Resultado Esperado	Publico objetivo	N° de Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION		AREA O SERVICIO RESPONSABLE
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERA	
MANEJO Y REGISTRO ADECUADO DE LAS HCL POR ETAPAS DE VIDA AIS	MEJORA Y DISMINUCION DE ERRORES EN LOS REGISTROS Y MANEJOS EN AIS.	MEDICOS JEFES, OBSTETRICAS, ENFERMERAS, ODONTOLOGOS, NUTRICIONISTAS.	50	S/. 2,800	X				X		ATE III
CURSO TALLER MANEJO DEL INCREMENTO DE TBC Y MDR	IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE TODOS LOS RIESGOS EN TODAS LAS ETAPAS DE VIDA	ENFERMERAS Y TECNICAS DE ENFERMERIA	50	S/. 2,200		X			X		ATE III
GERENCIA EN SALUD Gestion de la calidad en salud. Sistema de informacion, politicas publicas en salud, formulacion y gestion de proyectos en salud	Mejorar las competencias de profesionales que asumen coordinaciones de equipo de trabajo de microred.	Jefes de EESS de la MR Chosica I	13	S/. 11,200		X				X	ATE III
CURSO TALLER MANEJO EMERGENCIAS OBSTETRICAS.	FORTALECER EL CUMPLIMIENTOS DE LAS GUIAS DE ATENCION DE COMPLICACIONES Y EMERGENCIAS PERRINATALES.	OBSTETRICAS, MEDICOS, GINECOLOGOS	45	S/. 2,400				X	X		ATE III

S/. 18,600





PERÚ
Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN DE SALUD IV
LIMA ESTE



PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - MR. CHACLACAYO

Actividad Educativa	Resultado Esperado	Publico objetivo	N° de Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION		AREA O SERVICIO RESPONSABLE	
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERA		
Curso taller manejo de Emergencias PEDIATRICAS	Mejorar la atención en emergencias pediátricas en forma protocolizada. Disminuir los riesgos y complicaciones en la atención de emergencias pediátricas	Personal Asistencial de Salud	50	S/. 4,500	x				x		MICRORED CHACLACAYO	
Actualización de medidas preventivas ante desastres naturales en la localidad	Disminuir los daños de salud y bienes materiales de la población afectada por desastres naturales	Personal Administrativo y Asistencial de Salud	50	S/. 3,500		x			x		MICRORED CHACLACAYO	
GERENCIA EN SALUD Gestión de la calidad en salud. Sistema de información, políticas públicas en salud, formulación y gestión de proyectos en salud	Mejorar las competencias de profesionales que asumen coordinaciones de equipo de trabajo de microred.	Jefes de EESS de la MR Chisoica I	13	S/. 11,200		x				x	MICRORED CHACLACAYO	
Atención Integral de Salud	Reforzar los conocimientos en atención Integral	Personal de salud en general	70	S/. 5,200				x		x	MICRORED CHACLACAYO	
				S/. 24,400								



PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - MR. CHOSICA I

Actividad Educativa	Resultado Esperado	Publico objetivo	N° de Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION		AREA O SERVICIO RESPONSABLE	
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERA		
GERENCIA EN SALUD Gestion de la calidad en salud. Sistema de informacion, politicas publicas en salud, formulacion y gestion de proyectos en salud	Mejorar las competencias de profesionales que asumen coordinaciones de equipo de trabajo de microred.	Jefes de EESS de la MR Chosica I	13	S/. 11,200		x					X	MR CHOSICA I
Clima y cultura organizacional	Personal de salud capacitado en clima y cultura organizacional de los Establecimientos de salud de nuestra jurisdiccion	Personal de salud en general	150	S/. 5,400	x					X		MR CHOSICA I
Atencion Integral de Salud	Reforzar los conocimientos en atencion Integral	Personal de salud en general	70	S/. 5,200					x	X		MR CHOSICA I
Protocolos de vigilancia epidemiologica y Herramientas de la vigilancia epidemiologica	Personal de salud con estrategias adecuadas en la vigilancia epidemiologica en las enfermedades transmisibles y no transmisibles	Personal de salud en general	70	S/. 3,250						X		MR CHOSICA I
				S/. 25,050								





PERÚ
Ministerio
de Salud

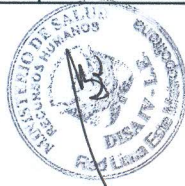
DIRECCIÓN DE SALUD IV
LIMA ESTE



PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - MR. CHOSICA II

Actividad Educativa	Resultado Esperado	Publico objetivo	Nº de Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION			AREA O SERVICIO RESPONSABLE	
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERA			
TALLER- Estrategias y manejo de las actividades preventivo promocionales y uso adecuado de las herramientas.	95% tengan y usen las herramientas de las actividades educativas	MEDICOS , Enfermeras , Personal Tecnico	25	S/. 3,800	X						X		MICRORRED CHOSICA II
GERENCIA EN SALUD Gestion de la calidad en salud. Sistema de informacion, politicas publicas en salud, formulacion y gestion de proyectos en salud	Mejorar las competencias de profesionales que asumen coordinaciones de equipo de trabajo de microrred.	Jefes de EESS de la MR Chsoica I	13	S/. 11,200		X						X	MICRORRED CHOSICA II
Atencion Integral de Salud	Reforzar los conocimientos en atencion Integral	Personal de salud en general	70	S/. 5,200				X		X			MICRORRED CHOSICA II
Curso Taller actualizacion de Normas Tecnicas de BIO SEGURIDAD	95% tengan y usen las herramientas de las actividades educativas	Medicos, enfermeras, Obstetricas, Personal de Servicios Generales	30	S/. 4,800					X			X	MICRORRED CHOSICA II

S/. 25,000



PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - MR. EL AGUSTINO

Actividad Educativa	Resultado Esperado	Publico objetivo	N° de Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION		AREA O SERVICIO RESPONSABLE	
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERA		
Emergencias Obstetricas	80% de los participantes conocen los procedimientos que permitan un adecuado abordaje, diagnostico y tratamiento, sobre infecciones en el embarazo adolescentes	Personal Profesional Medicos y Obstetricas	35	S/. 5,200		X					X	MR EL AGUSTINO
GERENCIA EN SALUD Programacion logistica y de gestion, toma de decisiones, enfoques epidemiologicos, herramientas de comunicacion	Mejorar el desempeño de los profesionales de la salud, aplicando tecnicas y herramientas logísticas para la toma de decisiones y uso eficiente de sus recursos en sus establecimientos de salud	Profesionales de la Salud	10	S/. 11,200				X				MR EL AGUSTINO
Atencion Integral de Salud	Reforzar los conocimientos en atencion Integral	Personal de salud en general	70	S/. 5,200					X			MR EL AGUSTINO
Farmacoterapia en TB MDR y XDR	80% de los participantes conocen la farmacologia utilizada en pacientes de TB MDR y XDR.	Medicos y Enfermeras	20	S/. 5,200				X				MR EL AGUSTINO

S/. 26,800



PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - MR. LA MOLINA - CIENEGUILLA

Actividad Educativa	Resultado Esperado	Publico objetivo	N° de Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION		AREA O SERVICIO RESPONSABLE	
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERA		
Curso taller actualizacion en estimulacion temprana	manejo adecuado de los niños menores de 1 año para mejorar su estimulacion y desarrollo	todo personal de la micro red la Molina Cieneguilla	50	S/. 1,900	x						X	MR La Molina
Curso taller emergencias Obstetricas	Disminucion de los factores de riesgo en las gestantes	rofesionales de la salud de la micro red la molina Cieneguilla	40	S/. 1,900			x				X	MR La Molina
GERENCIA EN SALUD Programacion logistica y de gestion, toma de decisiones enfoques	Mejorar el desempeño de los profesionales de la salud, aplicando tecnicas y herramientas logisticas para mejorar la atencion en vacunacion	Profesionales de la Salud	10	S/. 11,200				X			X	MR La Molina
Curso de actualizacion manejo de inmunizaciones	mejorar la atencion en vacunacion	Profesionales de la salud de la micro red la molina Cieneguilla	50	S/. 1,850				x			X	MR La Molina
Atencion Integral de Salud	Reforzar los conocimientos en atencion Integral	Personal de salud en general	70	S/. 5,200						X		MR La Molina
				S/. 22,050								



PROGRAMACION DEL PDP ANUALIZADO 2015 - MR. SANTA ANITA

ACTIVIDAD EDUCATIVA	RESULTADO ESPERADO	POBLACION PUBLICO OBJETIVO	N° de Participantes Programados	COSTO TOTAL	CRONOGRAMA TRIMESTRAL				FORMA DE EJECUCION		AREA O SERVICIO RESPONSABLE	
					I	II	III	IV	DIRECTA	TERCERO		
TUBERCULOSIS Y SALUD OCUPACIONAL bioseguridad detección temprana y seguimiento.	Fortalecer las competencias y actitudes frente a la TBC al personal de salud así como su participación activa en la detección, captación de sintomáticos respiratorios para evitar el contagio del personal de salud.	Profesionales de la Salud	40	SI/. 5,500		X					X	MICRORED SANTA ANITA
ACTUALIZACION EN METODOLOGIA ANTICONCEPTIVA	Mejorar el desempeño profesional, mediante el desarrollo de habilidades en la ejecución de los procedimientos para el mejoramiento continuo de la calidad y respeto de los derechos reproductivos del usuario	Profesionales de la Salud	10	SI/. 4,500			X				X	MICRORED SANTA ANITA
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Técnicas y metodologías para el diagnóstico y manejo de casos	Reconocer y manejar oportunamente las enfermedades no transmisibles en la población de la MR Santa Anita, desarrollar acciones sanitarias de promoción de la salud, mediante estrategias de comunicación y educación para la salud	Profesionales de la Salud	40	SI/. 4,500				X			X	MICRORED SANTA ANITA
GERENCIA EN SALUD Programación logística y de gestión, toma de decisiones, enfoques epidemiológicos, herramientas de comunicación	Mejorar el desempeño de los profesionales de la salud, aplicando técnicas y herramientas logísticas para la toma de decisiones y uso eficiente de sus recursos en sus establecimientos de salud	Profesionales de la Salud	10	SI/. 11,200				X			X	MICRORED SANTA ANITA
				SI/. 25,700								



COSTO TOTAL DEL PDP 2015 - RED LEM

Micro Red	Nº Actividades	Participantes	monto
Adm. Red LEM	3	60	S/. 126,300
Ate I	4	160	S/. 16,700
Ate II	5	150	S/. 17,650
Ate III	4	120	S/. 18,600
Chaclacayo	4	100	S/. 24,400
Chosica I	4	303	S/. 25,050
Chosica II	3	85	S/. 25,000
El Agustino	3	125	S/. 26,800
La Molina	4	148	S/. 22,050
Santa Anita	4	100	S/. 25,700
	38	1351	S/. 328,250

